

NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN

FECHAS CLAVE

- Art. 1 Organización
- Art. 2 Lugar, fechas y horarios de celebración
- Art. 3 Expositores y productos admitidos
- Art. 4 Contratación
- Art. 5 Derechos del expositor
- Art. 6 Seguros obligatorios
- Art. 7 Condiciones económicas y de pago
- Art. 8 Montaje, entrada de mercancías y desmontaje

=====

FECHAS CLAVE

| | | |
|---|-------------------|--|
| Cierre del plazo preferente de solicitud de espacio | 20.12.2016 | |
|---|-------------------|--|

| | | |
|--|-------------------|--|
| Vencimiento de la factura de espacio y seguros | 07.04.2017 | |
|--|-------------------|--|

| | | |
|--|--|---|
| Cierre de la inscripción gratuita de visitantes profesionales. | <28.04.2017 08.06.2017> | Inscripcion on-line utilizando el link propio de los expositores, asociación colaboradora, etc. |
|--|--|---|

| | | |
|--|-------------------|--|
| Cierre de recepción de solicitudes de servicios obligatorios y visado de proyectos | 03.05.2017 | |
|--|-------------------|--|

| | | |
|---|-------------------|--|
| Cierre de recepción de solicitudes de servicios no obligatorios | 18.05.2017 | |
|---|-------------------|--|

| | | |
|----------------------|-------------------|---------------------------------|
| Comienzo del montaje | 01.06.2017 | Horario: De 08.00 a 20.00 horas |
|----------------------|-------------------|---------------------------------|

| | | |
|---|--------------------------------|--|
| Final del montaje y entrada de mercancías | 05.06.2017 15.00 h. | |
|---|--------------------------------|--|

| | | |
|---|----------------------|---|
|  | 06-08.06.2017 | Horario al público: De 09.30 a 18.00 horas |
|---|----------------------|---|

| | | |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| Desmontaje y salida de mercancías | 09-12.06.2017 | Horario: De 08.00 a 20.00 horas. |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------------|

NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN

1. ORGANIZACIÓN

La organización y dirección del Certamen de **PUMPS & VALVES 2017** corresponde a Bilbao Exhibition Centre (BEC) y Easy Fairs. Todas las comunicaciones se dirigirán a:

BILBAO EXHIBITION CENTRE, S.A. (BEC)
PUMPS & VALVES.
Ronda de Azkue, 1 / E-48902 Ansio-Barakaldo
o al
Apartado de Correos 468 / E-48080 Bilbao
Tel. 94 404 00 00 - Fax 94 404 00 01
pumpsandvalves@bec.eu
www.pumpsandvalvesbilbao.com

2. LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN

PUMPS & VALVES 2017 se celebrará en el Recinto Ferial de BEC sito en Ansio-Barakaldo (Bizkaia) del 6 al 8 de junio de 2017, permaneciendo abierto de martes a jueves de 9,30 a 18,00 horas en horario continuado para visitantes, y de 8,30 a 19,00 horas para expositores.

Durante el horario de visita los stands estarán atendidos y con el material expuesto al descubierto.

3. EXPOSITORES Y PRODUCTOS ADMITIDOS

Podrán solicitar su participación en el certamen todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo. Podrán exponer los fabricantes de los productos admitidos a la exposición y los agentes y representantes de esos mismos productos.

Productos admitidos.

Únicamente serán admitidos los productos, y en su caso servicios, comprendidos en las siguientes categorías o sectores:

- Bombas industriales
- Válvulas de control
- Válvulas
- Juntas y selladores
- Filtros y filtración
- Equipos de procesamiento
- Tuberías y oleoductos
- Tecnología y equipamiento de medida, test y control
- Equipos hidráulicos
- Servicios para la industria

Solamente se admitirán maquetas, fotografías y películas como complemento del material expuesto y siempre que correspondan a productos admitidos.

No se admitirán stands puramente informativos, sin material expuesto, salvo de asociaciones e instituciones sin fines lucrativos.

El material que no cumpla las condiciones anteriores será retirado por cuenta y riesgo del expositor.

No está permitida la publicidad de empresas no expositoras ni el reparto de material publicitario fuera de los stands.

4. CONTRATACIÓN

4.1. La contratación se realizará enviando a la Dirección del Certamen el original de la solicitud de admisión debidamente cumplimentada en todos sus términos y un adelanto de 60€+IVA/m² que se descontará del importe total de participación de acuerdo al Art. 7, así como las Condiciones de participación firmadas. No será válido ningún otro tipo de contratación.

4.2. El plazo preferente de recepción de solicitudes de participación finaliza el 20 de diciembre de 2016. Las solicitudes serán atendidas en función de la demanda y espacio disponibles.

4.3. El espacio mínimo a contratar es de 12 m². Las fracciones de m² serán facturadas como m² completo.

4.4. La Organización se reserva el derecho de modificar la superficie o emplazamiento asignado si las circunstancias lo exigieran, sin derecho a indemnización.

4.5. Participaciones Agrupadas: Se admitirán conforme a las condiciones establecidas por la Organización.

4.6. La contratación de servicios podrá realizarse a través de la tienda on-line con las contraseñas facilitadas.

5. DERECHOS DEL EXPOSITOR

5.1- La inscripción comprende los servicios y suministros siguientes:

- Palabra de paso y contraseña para acceder a la Zona Privada de la página web del certamen y utilizar los servicios de inscripción en el directorio y de la tienda online, entre otros.
- Evacuación de desperdicios, virutas y residuos.
- Limpieza diaria durante la celebración del certamen.
- Se incluye la primera limpieza antes de comenzar la exposición para los packs llave en mano y no se incluye en el caso de alquiler de superficie.
- Inscripción en el Directorio del certamen. Debe realizarse a través de la "Zona Privada de Expositores" de la página web del certamen, utilizando la palabra de paso y contraseña que recibe cada expositor.
- Pases de montador.
- Pases de expositor: 4 pases hasta 20 m² y 2 más por cada 20 m² o fracción. Los empleados de la empresa, que no vayan a estar atendiendo el stand, podrán registrarse como visitantes para obtener su acreditación.
- Los seguros obligatorios; seguro de daños y de responsabilidad civil (ver detalles en Art.6).

- "Pack Online + Offline": herramientas promocionales para destacar su visibilidad los 365 días del año.

5.2- El "Pack Online + Offline" incluye las siguientes herramientas promocionales:

ONLINE:

5.2.1- Aparición en el directorio de expositores.

- **Perfil de la empresa:** Configure el perfil y detalles de la empresa incluyendo el logo en el directorio on line. Podrá publicar un número ilimitado de productos, imágenes y documentos.
- **Listado de productos:** Sus entradas de productos permanecerán activas hasta 2 años después de la feria (hasta la siguiente edición). Puede actualizar y/o solicitar nuevas inclusiones en la galería de innovación.
- **Visibilidad:** Puede insertar fotografías de sus productos. Esto permite a los visitantes profesionales realizar búsquedas por categoría de productos, ampliando enormemente su visibilidad entre los visitantes.

Una vez finalizada la feria, cada 6 meses hasta la siguiente edición se realizarán envíos del Directorio a las bases de datos de visitantes nacionales e internacionales.

5.2.2- Formulario de contacto.

- Su perfil de empresa en el Directorio online incluye un formulario para facilitarle el contacto con los profesionales del sector.
- **Obtener una cotización:** Puede obtener una consulta sobre sus productos vía online a lo largo de 2 años (hasta la siguiente edición).
- **Planificar una reunión:** Puede establecer reuniones cara a cara con sus clientes y/o potenciales.

5.2.3- Mayor visibilidad.

- Presencia en medios: BEC facilitará a los medios el detalle sobre los productos más innovadores que quiera presentar.

5.2.4- Búsqueda de agentes.

Puede publicar la búsqueda de agentes y/o representantes en el Directorio. Se trata de una buena oportunidad de contactar con profesionales del sector.

5.2.5- Sus noticias en la web.

Puede enviarnos noticias de su empresa y las publicaremos en la home de la web (apartado noticias).

OFFLINE:

5.2.5- Media Press Kit.

Para los expositores que envíen su "Press Kit", durante el certamen BEC entregará a los medios el "Press Kit" con el contenido de su elección: notas de prensa, fotografías, dossiers de producto, innovaciones...).

5.3- El "Pack Online + Offline Premium" incluye el Pack Online + Offline (pto. 5.2) además de las siguientes herramientas promocionales:

ONLINE:

5.3.1- Mayor visibilidad.

- **Logo:** El logo de su empresa aparecerá en la home de la web como "Expositor destacado".
- **Producto:** Una foto del producto de su elección aparecerá en el scroller en el directorio de expositores.

5.3.2- E-mailing pre-feria.

Inclusión del logo de su empresa en 1 e-mailing que se enviará a la BBDD de visitantes nacionales e internacionales.

5.3.3- Listado visitantes registrados.

Le enviaremos el listado de visitantes (nombres razones sociales) que se hayan registrado a través del e-link que le enviaremos a tal efecto para su promoción en el certamen.

5.3.4- Link a su web

en el listado de expositores en la web del certamen.

5.3.5- Inserción de su logo

en la herramienta de búsqueda de expositores en el Directorio utilizado por los visitantes.

OFFLINE:

5.3.6- Guía de Visitantes:

Se destacará su razón social.

5.3.7- Entrada a pabellón:

Se destacará su razón social en el panel del hall de entrada al pabellón.

5.3.8- Rueda de Prensa:

BEC le podrá ayudar en la organización de una rueda de prensa, con la difusión a los medios para una mayor notoriedad.

5.3.9- Sala VIP:

Una entrada gratuita a la sala VIP para su empresa.

5.3.10- Tickets VIP:

20 tickets VIP para sus mejores clientes.

6. SEGUROS OBLIGATORIOS

Los seguros que BEC contratará para este certamen, **incluidos en el precio de la participación**, de conformidad con el Artículo 33 de la Normativa General de Participación de BEC, reunirán las siguientes características básicas:

6.1. Seguro de Daños

- Cobertura básica: Incendio y robo de los bienes expuestos y stands, incluida su carga y descarga en el recinto ferial. También se incluyen los embalajes con un límite a primer riesgo de 10.000 € y una franquicia de 1.000 € por siniestro.
- Mercancía asegurada: Mercancías del comercio en general, estando también incluidos por robo (se excluye el hurto) los elementos informáticos y electrodomésticos (línea marrón), con una franquicia de 300 € por siniestro, con las siguientes excepciones: mercancías corrosivas, inflamables, explosivas, venenosas, radioactivas, animales vivos y plantas, dinero en metálico, efectos comerciales o bancarios, títulos y cupones de valores mobiliarios, alhajas y artículos de joyería, objetos de arte y antigüedades, tarjetas de prepago, maquinaria u otro tipo de bienes durante las operaciones de montaje y desmontaje.
- Capital asegurado: El capital asegurado será el declarado por el expositor en la propia solicitud de admisión. No obstante, existe un capital mínimo obligatorio, que se fija en 12.000 €. Si el expositor no realiza declaración de capital, la Organización le contratará el mínimo fijado, exonerando al expositor a BEC de cualquier tipo de responsabilidad por exceso y/o defecto de capital asegurado.
- Prima: Tasa del 8,6 ‰ (por mil) a aplicar sobre el valor facilitado por el expositor o, de ser éste el suscrito, sobre el capital mínimo obligatorio. Prima mínima: 103,2 €.
- Franquicia: Su importe dependerá de las condiciones disponibles en el mercado asegurador en el momento de contratación de la póliza.

6.2. Seguro de Responsabilidad Civil

- Cobertura básica: Daños materiales y corporales causados a terceros con motivo del certamen, quedando expresamente excluida la responsabilidad civil derivada de accidentes de trabajo que sufra el personal del expositor con dependencia laboral y/o personal subcontratado por él.
- Límite de indemnización: 1.200.000 € por siniestro y para el conjunto de siniestros ocurridos en el certamen, con un sub-límite de 150.000 € por víctima para daños personales.
- Prima: 110,00 € por expositor.

6.3. El período de cobertura es del 1 al 12 de junio de 2017.

6.4. Con el fin de que puedan comprobar el detalle preciso de las coberturas, limitaciones y exclusiones de las pólizas suscritas, los expositores tendrán a su disposición en las oficinas de la Dirección del Certamen las pólizas de seguro contratadas.

7. CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE PAGO

- 7.1. Junto a la solicitud de admisión, el Expositor deberá realizar el ingreso de 60€+IVA/m² como adelanto que se descontará del importe total de participación a favor de Bilbao Exhibition Centre, S.A.
Esta suma será devuelta si el futuro expositor no recibiera autorización para exponer.
- 7.2. La factura de la participación del expositor en el certamen junto con la cantidad correspondiente al Pack Online+Offline se enviará a partir del 14 de marzo de 2017 a todos los expositores cuyo espacio haya sido asignado con anterioridad a dicha fecha. El importe pendiente de pago, será satisfecho con vencimiento 7 de abril 2017. Las asignaciones de espacio posteriores serán facturadas inmediatamente después de la comunicación al expositor y deberán ser abonadas de inmediato.
- 7.3. La cancelación de su participación supone la pérdida de todas las cantidades abonadas, salvo comunicación escrita justificativa y con suficiente antelación, en cuyo caso, se estudiará su incorporación como entrega a cuenta en una próxima edición del certamen.
- 7.4. El importe de los servicios contratados por el expositor deberá abonarse antes del 7 de abril de 2017. Los contratados con posterioridad a dicha fecha se abonarán al contado y estarán sujetos al recargo establecido en la Normativa General para la contratación de servicios.

8. MONTAJE, ENTRADA DE MERCANCÍAS Y DESMONTAJE

- 8.1. El montaje de los stands comenzará a las 8:00 h. del 1 de junio de 2017, debiendo estar concluido antes de las 15:00 h. del día 5 de junio de 2017.
- 8.2. **Recepción de productos a exponer.**
Los expositores podrán disponer de su espacio a partir de las 8:00 h. del 1 de junio de 2017.
- 8.3. **Salida del material de exposición.**
Comenzará a las 8:00 h. del 9 de junio de 2017, debiendo finalizarse antes de las 20:00 h. del 12 de junio de 2017.
- 8.4. **Desmontaje de stands.**
No podrá iniciarse antes de las 8:00 h. del 9 de junio de 2017, debiendo finalizarse antes de las 20:00 h. del 12 de junio de 2017. Al terminar el certamen el espacio debe quedar en las mismas condiciones en que se recibió. Cualquier alteración en el suelo y paredes deberá ser arreglada en ese mismo plazo.